

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL SEECH-LP-19-2022**

BASES

A las que se sujetará el procedimiento de Licitación Pública Presencial y Nacional número SEECH-LP-19-2022, relativa a la **ADQUISICIÓN DE 455 CONJUNTOS DEPORTIVOS DE 4 PIEZAS (UNIFORMES DEPORTIVOS), 70 CONJUNTOS DEPORTIVOS DE 2 PIEZAS (UNIFORME CLUBES DEPORTIVOS), 12 CONJUNTOS DEPORTIVOS DE 2 PIEZAS (UNIFORME BASQUETBOL), 13 CONJUNTOS DEPORTIVOS DE 5 PIEZAS (UNIFORME SOFTBOL), 13 CONJUNTOS DEPORTIVOS DE 3 PIEZAS (UNIFORMES FUTBOL), 14 CONJUNTOS DEPORTIVOS DE 3 PIEZAS (UNIFORME VOLIBOL), 14 CONJUNTOS DEPORTIVOS DE 3 PIEZAS (UNIFORME PORRISTAS), Y 4 CONJUNTOS DEPORTIVOS DE 2 PIEZAS (UNIFORME ATLETISMO)**, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los artículos, 29, 40, 51 fracción I, 55, 56 y demás relativos y aplicables, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y los Artículos 50, 51, 52 y demás relativos de su Reglamento.

CALENDARIO:

ACTO	FECHA	HORA
Disposición de bases para consulta	Los días hábiles comprendidos del 29 de septiembre al 07 de octubre de 2022	09:00 a 14:00 horas
Solicitud de aclaraciones	Hasta el 03 de octubre de 2022	Hasta las 10:00 horas
Primera junta de aclaraciones	04 de octubre de 2022	10:00 horas
Entrega, apertura de propuestas y de muestras físicas	10 de octubre de 2022	10:00 horas

I. INFORMACIÓN GENERAL

Los licitantes exclusivamente podrán presentar sus propuestas en forma documental y por escrito, en sobres cerrados, durante el acto de presentación y apertura de propuestas.

No aplica el uso de servicio postal o mensajería.

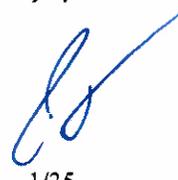
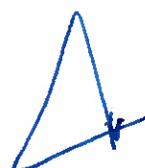
Las proposiciones deben presentarse en idioma español.

A) CONVOCANTE

Servicios Educativos del Estado de Chihuahua, con domicilio en Avenida Antonio de Montes #4700, Colonia Panamericana de la Ciudad de Chihuahua, correo electrónico comite.adquisiciones@seech.edu.mx. Tel. 614-429-33-00, ext. 13177 y 13154.

B) OBJETO DE LA LICITACIÓN

ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LAS ALUMNAS DE LA ESCUELA NORMAL RURAL "RICARDO FLORES MAGÓN", descritos en los Anexo I (Propuesta Técnica) y Anexo II (Propuesta Económica).



**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL SEECH-LP-19-2022**

II.- PRIMERA JUNTA DE ACLARACIÓN DE LAS BASES

La primer junta de aclaración de dudas sobre el contenido de las Bases Rectoras tendrá verificativo el día **04 de octubre del presente en punto de las 10:00 horas**, en la sala de juntas del Edificio de SEECH, ubicada en el domicilio en Avenida Antonio de Montes # 4700 Colonia Panamericana de la ciudad de Chihuahua; siendo optativa la asistencia de los licitantes, esto con fundamento en el Artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, sin embargo es responsabilidad de los mismos la obtención del acta respectiva ya que los acuerdos que de ella emanen deberán considerarse para la elaboración de su propuesta; el no considerarlos será causa de descalificación.

Para agilizar el desarrollo de la junta de aclaraciones, los licitantes deberán plantear sus dudas anticipadamente en medio magnético o por escrito en el domicilio antes descrito para su desarrollo y/o a la cuenta de correo electrónico comite.adquisiciones@seech.edu.mx; a más tardar 24 horas antes del día y hora señalados, siendo ésta junta solo para dar respuesta a las dudas enviadas por correo electrónico o aquellas que deriven de las respuestas emitidas por parte de la convocante.

Los proveedores que pretendan solicitar aclaraciones, deberán presentar un escrito en el que expresen su interés en participar en la licitación, por sí o en representación de una o un tercero interesado, manifestando en todos los casos los datos generales de la persona interesada y, en su caso, de quien funja como representante, a más tardar un día hábil antes de que se lleve a cabo la junta de aclaraciones.

El Acta de Junta de Aclaración a dudas se encontrará disponible en la dirección <https://contrataciones.chihuahua.gob.mx/>

NO SE RESPONDERÁN PREGUNTAS QUE SE HAGAN EN FORMA VERBAL O FUERA DEL PLAZO ANTES ESTABLECIDO.

III.- INFORMACIÓN ESPECÍFICA RELATIVA A LA LICITACIÓN

A) COSTO DE LA PARTICIPACIÓN A LA LICITACIÓN.

El costo de participación es de \$1,000.00 (Un mil pesos 00/100 M.N.) no reembolsables, y podrá realizarlo, durante los días hábiles a partir de la publicación de la Convocatoria y hasta el día **07 de octubre de 2022** en un horario de **09:00 a 14:00 horas**.

Su pago deberá realizarse en la Tesorería de SEECH mediante pago en efectivo o cheque certificado a nombre de Servicios Educativos del Estado de Chihuahua, ubicada en el edificio principal en domicilio Avenida Antonio de Montes #4700 de la Ciudad de Chihuahua, Chih., o bien, por medio de transferencia electrónica o pago a la Cuenta Bancaria, a nombre de SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, INSTITUCIÓN BANCARIA: HSBC, CUENTA 4061398491; CLABE: 021150040613984910. En la cual deberá referenciar el nombre del participante y número de la Licitación Pública en la que participa, el recibo de pago deberá anexarlo dentro del sobre de propuesta técnica.

B) PERSONALIDAD Y ACREDITACIÓN DE LOS LICITANTES

La personalidad de la empresa y de la persona física que suscribe las propuestas se acreditará mediante el Certificado de Registro en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios de la Administración Pública Estatal vigente, siempre y cuando la información de la documentación que lo respalda no haya sufrido a esta fecha modificación alguna.

En caso de que la persona que firme las propuestas de la presente licitación sea distinta a la que se acreditó en el Certificado de Registro en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios de la Administración Pública Estatal vigente, o bien, no cuente con su constancia vigente del Padrón de Proveedores a la fecha de apertura de presentación y apertura de propuestas, deberá acreditar su personalidad presentando dentro del sobre de su propuesta técnica en original o copia certificada y copia simple, el poder notariado donde consten las facultades del apoderado legal para obligar a la persona física o moral que participa en la presente licitación, otorgado por quien tenga facultades para concederlo.

En caso de que la persona que presenta los sobres de la propuesta técnica y económica en el acto de apertura de sobres, sea distinta a las referidas en el párrafo anterior deberán presentar dentro del sobre de propuestas técnicas o fuera de él, poder simple en original, otorgado por quien tenga facultades para concederlo, donde se le faculta para la entrega de los sobres de propuesta en dicho acto.

En el acto de presentación y apertura de propuestas, la empresa o persona que presente sus sobres, deberá presentar un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada. Esto de conformidad al punto V inciso A) numeral 13 de las Bases Rectoras.

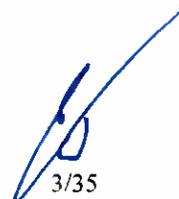
C) ACTO DE ENTREGA, APERTURA DE PROPUESTAS, ENTREGA DE MUESTRAS FÍSICAS Y ASIGNACION DE FECHA AL FALLO ADJUDICATORIO

La recepción de propuestas técnicas y económicas, se llevará a cabo el día **10 de octubre de 2022** a las **10:00 horas**, ante la presencia de los licitantes, en la sala de juntas mencionada en el punto II de las presentes bases, en dos sobres cerrados de forma inviolable, debidamente identificados con los datos de la licitación y del licitante; en uno presentará las propuestas técnicas y en el otro las propuestas económicas.

La apertura de las propuestas técnicas y económicas se llevará a cabo en una sola etapa.

Ante la presencia de los licitantes, se procederá a la apertura de las propuestas técnicas, realizándose una revisión cuantitativa de los requisitos solicitados y desechándose las que hubieran omitido alguno de los documentos exigidos, los cuales permanecerán bajo custodia de la Convocante por quince días hábiles contados a partir de la emisión del fallo.

A continuación se procederá a la apertura de los sobres que contengan las propuestas económicas de los licitantes cuyas propuestas técnicas hubieran sido aceptadas para revisión detallada y se dará lectura en voz alta al importe de las proposiciones que contengan los documentos y cubran los requisitos exigidos.



3/35

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL SEECH-LP-19-2022**

La convocante fijará la fecha y hora de la emisión y conocimiento del fallo y se levantará el acta correspondiente, en la que se harán constar las propuestas aceptadas y sus importes, así como, aquellas que hubieran sido rechazadas y las causas que lo motivaron.

La devolución de los documentos que integran las propuestas técnicas y económicas, que fueron desechadas se hará exclusivamente a las personas que ostenten la representación de los licitantes en los actos propios de la licitación, dentro de los quince días hábiles posteriores a la fecha en que se dé a conocer el fallo respectivo; fuera de este caso, los documentos mencionados solo serán devueltos a quienes acrediten autorización expresa para tales efectos, con carta poder simple otorgada por quien tenga facultades para ello, anexando copia de la identificación oficial con fotografía de quien otorga el poder y de quien lo recibe.

Las actas que se deriven de los actos antes descritos podrán ser consultados en la página web: <https://contrataciones.chihuahua.gob.mx/>

IV. - GARANTÍAS

A) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

El licitante que resulte ganador garantizará el cumplimiento de sus obligaciones conforme al **Cuadro de Garantías**, que a continuación se describe, a favor de Servicios Educativos del Estado de Chihuahua, a más tardar dentro de los 10 días naturales posteriores a la firma del contrato, conforme a lo establecido en el artículo 84 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, por un importe equivalente al 10% del monto total a contratar, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado. Dicha garantía será devuelta una vez que el contrato haya sido cumplido en todos sus términos.

B) GARANTÍA PARA VICIOS OCULTOS, DAÑOS Y PERJUICIOS

Además será entregada dicha garantía, para casos de evicción, vicios ocultos y daños conforme al **Cuadro de Garantías**, que a continuación se describe, a favor de Servicios Educativos del Estado de Chihuahua conforme a lo establecido en el Artículo 84 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, por un importe equivalente al 10% del monto total a contratar, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, debiendo permanecer vigente durante 12 meses posteriores a la fecha de término del contrato. Dicha fianza deberá entregarse dentro de los 10 días naturales posteriores a la firma del contrato.

CUADRO DE GARANTÍAS: (Artículo 81 y 86 del Reglamento de la Ley de la Materia)

MONTO DE LA ADQUISICIÓN	GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO Y VICIOS OCULTOS A PRESENTAR
DE \$1.00 HASTA \$380,261.69 M.N.	CHEQUE DE CAJA, CHEQUE CRUZADO, CHEQUE CERTIFICADO O FIANZA
DE \$380,261.70 M.N. EN DELANTE	CHEQUE CERTIFICADO O FIANZA



EN EL CASO DE REALIZAR UNA AMPLIACIÓN AL CONTRATO VIGENTE, SE DEBERÁ OBSERVAR DICHA TABLA PARA EL MOMENTO DE SOLICITAR GARANTÍA.

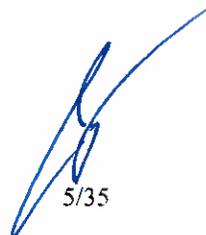
V.- INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS

DEBERÁ PRESENTARSE SOLO UNA PROPUESTA POR ANEXO Y POR PARTIDA.

A) PROPUESTA TÉCNICA

En un sobre identificado como Propuesta Técnica rotulado con los datos de la licitación y del licitante, deberá depositarse la propuesta integrada con los documentos que enseguida se enumeran y cerrarlo de manera inviolable.

1. **ANEXO A.-** Escrito donde señale bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.
2. **ANEXO B.-** Escrito bajo protesta de decir verdad en el cual señale domicilio, código postal, teléfono, en el Estado de Chihuahua, para recibir notificaciones y documentos relacionados con el cumplimiento y ejecución en su caso del contrato relativo, así como domicilio fiscal para el cumplimiento y ejecución en su caso del contrato relativo, así como domicilio fiscal y correo electrónico para el cumplimiento de sus obligaciones.
3. **ANEXO C.-** Escrito donde autoriza al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de SEECH, destruir el sobre cerrado que contiene la propuesta económica por haber presentado propuesta técnica insolvente, en un plazo de 30 días naturales contados a partir de la notificación del fallo adjudicatorio de ésta licitación; si no ha sido recuperado por personal autorizado de la empresa.
4. **ANEXO D.-** Escrito donde señale bajo protesta de decir verdad, de abstenerse, por sí o a través de interpósita persona, de adoptar conductas para que los servidores públicos del comité así como de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones con relación a los demás participantes.
5. Opinión de Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales Estatales, expedido por Recaudación de Rentas de la Dirección General de Ingresos de la Secretaría de Hacienda de Gobierno del Estado de Chihuahua vigente y positiva. No será motivo de descalificación en caso de que exista adeudo vehicular o multas, sin embargo de ser adjudicado deberá pagar dichos conceptos antes de la firma del contrato. La sola presentación del recibo de pago no es válida, es necesario canjear el recibo por el escrito de opinión debidamente signado por la autoridad correspondiente. La opinión es obligatoria para todos los licitantes que deseen participar en el presente procedimiento licitatorio.
6. Opinión de Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales Federal, expedido por el S.A.T (32-D) vigente y positiva.



5/35

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL SEECH-LP-19-2022**

7. **ANEXO I (Propuesta Técnica).**- Especificaciones técnicas de los UNIFORMES DEPORTIVOS solicitados debidamente firmados en todas sus hojas, indicando en la columna correspondiente marca y modelo cotizado (en su caso) y la manifestación de cumplimiento con una "X" o "SI".
8. **Así mismo deberá presentar una muestra física fuera del sobre de propuesta técnica de los uniformes correspondientes a las partidas en las que participe, debidamente identificada con el nombre del proveedor participante y a la partida a la que se refiere.**
9. Opinión positiva y vigente de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social (IMSS) o documento que informe que "no puede emitir una opinión" emitida por el IMSS.
10. Recibo del costo de participación al procedimiento licitatorio.
11. Currículo que acredite su capacidad técnica y experiencia en el ramo, enlistando sus principales clientes y proveedores y demás datos que considere relevantes.
12. Ficha técnica identificando cada uno de los UNIFORMES DEPORTIVOS ofertados, en el cual se compruebe el cumplimiento de los requerimientos técnicos, marca modelo y unidad de medida de los mismos.
13. Escrito en el que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada.

NOTA: TODOS LOS DOCUMENTOS DESCRITOS EN LOS PUNTOS 1 AL 13 DEBERÁN SER PRESENTADOS EN ORIGINAL.

14. Identificación oficial con fotografía vigente de la persona legalmente facultada que suscribe las propuestas.
15. Certificado de registro en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios de la Administración Pública Estatal, correspondiente al año 2022 (no son válidos el formato de solicitud o el recibo de pago).

Para aquellas personas que no cuenten con su certificado del padrón de proveedores deberán presentar:

- Constancia de situación fiscal actualizada de la persona moral o física.
- Acta de nacimiento actualizada de la persona física.
- Escritura Constitutiva debidamente protocolizada e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio.
- Poder del Representante Legal debidamente protocolizado.
- Última Modificación realizada a la escritura constitutiva, debidamente protocolizada e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio.
- Escrito donde manifieste su actividad y/o especialidad, debidamente firmado por el Representante legal.



**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL SEECH-LP-19-2022**

16. Documentación financiera y fiscal que deberá presentar:

- **Balance General y Estado de Resultados del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2021**, con nombre y firma del representante legal y del Contador Público Titulado. Manifestando bajo protesta de decir verdad que las cifras que se señalen se encuentran en los libros contables de la empresa y en la declaración correspondiente presentada ante el SAT. En caso de que el régimen fiscal del licitante lo exente de dicha obligación, debe manifestarlo por escrito y adjuntar su constancia de situación fiscal actualizada.
- **Balance General y Estado de Resultados del 1º de enero al 31 de agosto de 2022**, con nombre y firma del representante legal y del Contador Público Titulado. Manifestando bajo protesta de decir verdad que las cifras que se señalen se encuentran en los libros contables de la empresa y en la declaración correspondiente presentada ante el SAT. En caso de que el régimen fiscal del licitante lo exente de dicha obligación, debe manifestarlo por escrito y adjuntar su constancia de situación fiscal actualizada.
- Acuse de recibo y **declaración anual presentada ante el SAT del ejercicio fiscal 2021** y sus anexos correspondientes, referenciada y pagada. En caso de que el régimen fiscal del licitante lo exente de dicha obligación, debe manifestarlo por escrito y adjuntar su constancia de situación fiscal actualizada.
- Acuse de recibo y **declaración mensual presentada ante el SAT del mes de agosto de 2022**, referenciada y pagada. En caso de que el régimen fiscal del licitante lo exente de dicha obligación, debe manifestarlo por escrito y adjuntar su constancia de situación fiscal actualizada.

En caso de no presentar dentro de su Propuesta Técnica el pago correspondiente a la Declaración Provisional solicitada en el párrafo que antecede, dicha omisión se subsana con la presentación de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales, emitido por el S.A.T. con opinión positiva, siempre y cuando dicha opinión de cumplimiento, sea emitida por la autoridad fiscal antes mencionada en fecha posterior a la obligación de presentar declaración provisional solicitada en las bases rectoras del procedimiento licitatorio. Lo anterior con fundamento en el artículo 65 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

17. Cédula Profesional del Contador Público Titulado que suscribe los Balances Generales y Estado de Resultados.
18. Documento que acredite fehacientemente su registro en el Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM) vigente a la fecha de presentación y apertura de propuestas. La sola constancia de levantamiento de entrevista no acredita su registro.
19. Acta constitutiva y su última modificación, ó en caso de ser persona física, Acta de Nacimiento vigente.



7/35

NOTA: TODOS LOS DOCUMENTOS DESCRITOS EN LOS PUNTOS 14 AL 19 DEBERÁN SER PRESENTADOS EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE.

B) PROPUESTA ECONÓMICA

En un sobre cerrado de manera inviolable identificado como Propuesta Económica, rotulado con los datos de la licitación y del licitante, deberá depositarse la propuesta considerando que los importes cotizados deberán señalarse con número y letra.

Deberá de presentarse en el formato denominado **ANEXO II** (Propuesta Económica y Resumen de Propuesta Económica), ó en papel membretado del licitante, cotizando el precio unitario antes de I.V.A., así como el precio total antes de I.V.A. incluido, en moneda nacional, debidamente firmado por quien tenga las facultades necesarias para suscribir las propuestas. Se recomienda presentarse en el formato anexo a estas Bases Rectoras.

En caso de existir alguna inconsistencia entre el monto unitario y el monto total, se tomará el monto unitario para las correcciones correspondientes.

De igual forma, deberá presentar el citado documento en medio digital memoria (USB) debidamente llenado en formato Word (no imagen, no PDF, no Excel) y deberá incluirse dentro del sobre de la Propuesta Económica, misma que se devolverá al término del evento, del acto de apertura de propuestas.

VI.- EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

La convocante, para efectuar la evaluación de las propuestas, verificará que las mismas incluyan la información, documentos y requisitos solicitados en las Bases Rectoras de la licitación y en ningún caso se utilizará mecanismos de puntos ó porcentajes, ó de costo beneficio. El criterio de evaluación es Binario.

El criterio que se utilizara para la evaluación de las muestras físicas será mediante la inspección ocular, en la que se compruebe el cumplimiento de los requisitos mínimos solicitados dentro del Anexo I (Propuesta Técnica) de las presentes bases.

De igual forma, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de SEECH, se reserva el derecho a verificar la veracidad de la información aportada por los licitantes, en caso de que se detecte información falsa, además del desechamiento de la propuesta, se iniciará el procedimiento para la imposición de las sanciones que marca la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

No será motivo de desechamiento de propuesta, el incumplimiento de algunos de los requisitos en los que no se afecte la solvencia de la misma, de conformidad al Artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

VII.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación del contrato será POR PARTIDAS.

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL SEECH-LP-19-2022

De acuerdo con el Artículo 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, y fracción V del Artículo 50 de su Reglamento, el contrato se adjudicará al licitante, cuya oferta cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos, establecidos en la Convocatoria y en las Bases Rectoras de la licitación y por lo tanto garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultara que dos o más propuestas son solventes y, por tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la propuesta cuyo precio sea el más bajo; siempre y cuando éste resulte conveniente y aceptable.

En caso de existir igualdad de condiciones, los entes públicos podrán dar preferencia a las empresas locales y, en su caso, a aquellas que integren el sector de micro, pequeñas y medianas empresas, lo anterior de acuerdo al Artículo 66 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

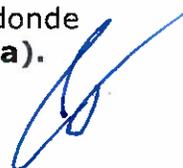
Estableciéndose que en caso de empate en su propuesta económica, se adjudicará a favor de quien resulte ganador del sorteo manual por insaculación que se celebre en el mismo acto de fallo, ante el Órgano Interno de Control de SEECH, lo anterior de acuerdo al Art. 66 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y el Art. 67 de su Reglamento.

VIII.- FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO

Los contratos que deban formalizarse como resultado del fallo adjudicatorio, deberán de suscribirse en un término no mayor a 10 días hábiles, contados a partir de la fecha de emisión y acto de fallo correspondiente.

Al momento de formalizar el contrato deberá presentar:

1. Certificado de Registro en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios de la Administración Pública Estatal, correspondiente al año 2022 (No son válidos formatos de solicitud o el recibo de pago). **(En caso de no haberlo presentado en el sobre de propuesta técnica).**
2. Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Estatales, expedido por Recaudación de Rentas de la Dirección General de Ingresos de la Secretaría de Hacienda de Gobierno del Estado de Chihuahua vigente y positiva. **(En caso de haberla presentado con opinión negativa en el sobre de propuesta técnica)**
3. Copia simple del escrito del Departamento Jurídico de la Dirección Jurídica de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua, ubicado en el edificio Héroes de la Reforma séptimo piso, col. Centro, Chihuahua, Chih. en donde hace constar que el proveedor acreditó plenamente la personalidad de la empresa o persona física, así como el representante legal, en donde faculta legalmente a la empresa a participar en los procesos de contratación de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, enlistando los documentos con los cuales se identifica, hace constar la constitución de la empresa o persona física y donde emanan las facultades de su representación **(Constancia de Acreditación Previa).**



**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL SEECH-LP-19-2022**

4. Garantías de cumplimiento de contrato y de vicios ocultos.

El atraso de la Convocante en la formalización de los Contratos respectivos, prorrogará en igual plazo, la fecha de cumplimiento de las obligaciones asumidas por ambas partes.

IX.- ANTICIPO Y FORMA DE PAGO

En la presente licitación no se otorgará anticipo.

El licitante ganador recibirá el pago dentro de los 20 días hábiles siguientes a la presentación de la facturación correspondiente en que conste el concepto a satisfacción de Servicios Educativos del Estado de Chihuahua.

X.- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA

La entrega de los UNIFORMES DEPORTIVOS se llevará a cabo dentro de los **30 días naturales** posteriores a la recepción de la Orden de Compra correspondiente, así como la entrega de las tallas, en el Almacén General de SEECH, ubicado en la Calle Guadalupe Victoria, No. 2500, Col. Villa Juárez.

Además, deberá garantizar que la totalidad de los UNIFORMES DEPORTIVOS lleguen en perfectas condiciones al Almacén antes mencionado, comprometiéndose a responder de los daños y perjuicios que resulten en dicha entrega por las maniobras y defectos de fabricación, reponiendo de inmediato los UNIFORMES DEPORTIVOS que resulten dañados con otros de las mismas características solicitadas.

XI.- MODIFICACIONES

El ente público, siempre que con ello no tenga por objeto limitar el número de participantes, podrá modificar aspectos establecidos en la Convocatoria o en las Bases Rectoras de la licitación. Cualquier modificación a la Convocatoria o las Bases de la licitación, incluyendo las que resulten de la Junta de Aclaraciones, formará parte de las mismas y deberá ser considerada por las personas licitantes en la elaboración de su propuesta, de conformidad con el Artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Las estipulaciones que se establezcan en el contrato no deberán modificar las condiciones previstas en la Convocatoria, en las Bases Rectoras de la licitación y sus juntas de aclaraciones. En caso de discrepancia, prevalecerá lo estipulado en éstas, de acuerdo al Artículo 80 de la Ley antes mencionada y Artículo 81 de su Reglamento.

Conforme a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, la Convocante dentro de su presupuesto aprobado y disponible, podrá bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, acordar el incremento en el presupuesto autorizado solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase en conjunto el 30% de los conceptos, montos y volúmenes establecidos originalmente, esto en cumplimiento al artículo 88 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua..



10/35

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL SEECH-LP-19-2022

XII.- DESCALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

Se descalificará la propuesta del licitante que incurra en una o varias de las siguientes causales:

- a) Si no cumple con alguno de los requisitos especificados en las Bases Rectoras de esta licitación, los que se deriven de los actos de la junta de aclaraciones o incurre en violaciones a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, que afecten la solvencia de las propuestas.
- b) Si se comprueba que tiene acuerdo con otros licitantes para elevar el costo de los bienes licitados.
- c) Si se encuentra dentro de los supuestos de los artículos 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.
- d) La presentación de más de una oferta en su propuesta.
- e) Si los precios que oferta se consideran como no aceptables según precio de referencia; o si los mismos superan el presupuesto autorizado para cada partida, ó se encuentran por debajo del precio conveniente.
- f) No cotizar la totalidad de los uniformes requeridos por partidas.

XIII.- PENAS CONVENCIONALES

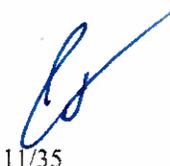
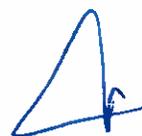
En caso de incumplimiento en la entrega de los uniformes objeto de la presente licitación, se aplicará pena convencional por un 0.25 % por cada día de atraso del importe total de los uniformes deportivos no entregados, hasta el 10% que corresponde a la garantía de cumplimiento de contrato, no debiendo ser más de 40 días naturales de atraso y a partir de ese momento se podrá optar por la rescisión del contrato, dicha penalización se descontará por parte de SEECH del pago correspondiente.

Transcurrido el plazo para la aplicación de la pena convencional o por cualquier otra causa de incumplimiento, SEECH podrá optar por la rescisión administrativa del Contrato en términos del Artículo 90 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y además hacer efectiva la garantía de cumplimiento de contrato.

XIV.- DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA

El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de SEECH, declarará desierta la presente licitación cuando:

- a) Vencido el plazo que se tiene para cubrir el costo de participación, ningún interesado lo efectuó o no se presenten propuestas en el acto de presentación y apertura.
- b) Cuando ninguna de las propuestas presentadas reúnan los requisitos exigidos en las presentes Bases Rectoras.
- c) El precio de los UNIFORMES DEPORTIVOS ofertados no sean aceptables, de conformidad con los Artículos 66 Fracc. I 70 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.



11/35

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL SEECH-LP-19-2022**

XV.- INCONFORMIDADES Y RECURSOS

Las inconformidades y recursos que en su caso hagan valer los licitantes en la presente licitación, deberán apegarse a los términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, en la Secretaría de la Función Pública, Edificio Lic. Oscar Flores Sánchez, ubicada en la Calle Victoria No. 310, Colonia Centro C.P. 31000, Chihuahua, Chih.

Lo no previsto en las Bases Rectoras o en la convocatoria para la presente licitación será resuelto por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de SEECH, de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Estas Bases Rectoras son emitidas por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de SEECH a 28 de septiembre de 2022; lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29, 40, 51 Fracción I, 55 y 56 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y los Artículos 50, 51, 52 y demás relativos de su Reglamento.

A T E N T A M E N T E

**PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE S.E.E.CH.**


C.P. JESÚS HERNÁNDEZ SOLÍS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL SEECH-LP-19-2022

ANEXO A

Chihuahua, Chih. A _____ de 2021

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DE SEECH
PRESENTE.-**

POR ESTE CONDUCTO, CON RESPECTO A LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL _____, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN _____, SEÑALO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL SUSCRITO NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS CONTEMPLADOS EN LOS ARTÍCULOS 86 Y 103 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

ATENTAMENTE.

NOMBRE DE LA EMPRESA

**NOMBRE Y FIRMA DEL
REPRESENTANTE LEGAL**



**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL SEECH-LP-19-2022**

ANEXO B

Chihuahua, Chih., a ____ de _____ del 2021.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DE SEECH
PRESENTE.-**

Con referencia a la Licitación Pública Presencial No. _____ relativa a _____
por este conducto, manifiesto bajo protesta de decir verdad que la siguiente información es verdadera.

Domicilio en el Estado de Chihuahua para recibir notificaciones:

Código postal en el Estado de Chihuahua: _____
Teléfono en el Estado de Chihuahua: _____
Domicilio Fiscal:
Calle y No. _____
Delegación y/o Colonia _____
Población _____ Estado _____ C. P. _____
Me encuentro al corriente de mis obligaciones fiscales Estatales y Federales.
No. de Credencial de elector del Representante Legal. _____
Número o Números del Acta Constitutiva _____
Y sus Modificaciones _____
Número de SIEM _____
Correo Electrónico _____

Reconozco que la convocante se reserva el derecho de verificar la veracidad de ésta manifestación y en caso de resultar falsa, será causa de descalificación de ésta licitación.

A T E N T A M E N T E

Nombre de la Empresa

R.F.C

Nombre del Representante Legal

Firma del Representante Legal



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL SEECH-LP-19-2022

ANEXO C

Chihuahua, Chih. A _____ de 2021

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DE SEECH
PRESENTE.-**

POR ESTE CONDUCTO, CON RESPECTO A LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL _____, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN _____, AUTORIZO QUE EL SOBRE CERRADO QUE CONTIENE MI PROPUESTA ECONÓMICA, POR HABER RESULTADO INSOLVENTE LA PROPUESTA TÉCNICA, SEA DESTRUÍDO SI EN UN PLAZO DE TREINTA DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO ADJUDICATORIO DE ESTA LICITACIÓN, NO HA SIDO RECUPERADO POR PERSONAL AUTORIZADO DE LA EMPRESA.

ATENTAMENTE

NOMBRE DE LA EMPRESA

**NOMBRE Y FIRMA DEL
REPRESENTANTE LEGAL**



**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL SEECH-LP-19-2022**

ANEXO D

Chihuahua, Chih. a _____ de 2021

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DE SEECH
PRESENTE.-**

POR ESTE CONDUCTO, CON RESPECTO A LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL _____, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN _____, SEÑALO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL SUSCRITO SE ABSTENDRÁ, POR SÍ O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL COMITÉ ASÍ COMO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN VI, INCISO D) DEL ARTICULO 50 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

ATENTAMENTE.

NOMBRE DE LA EMPRESA

**NOMBRE Y FIRMA DEL
REPRESENTANTE LEGAL**



**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL SEECH-LP-19-2022**

ANEXO I (PROPUESTA TECNICA)

PARTIDA	CANTIDAD	ARTICULO	MANIFESTAR CUMPLIMIENTO (SI / NO)	MARCA Y MODELO COTIZADO
1	455	<p>CONJUNTO DEPORTIVO DE 4 PIEZAS CHAMARRA: Tela: 100% poliéster CAPUCHA: Desmontable con cordón y zipper color negro ONIX 030104, el exterior de la misma, será color blanco Traffic White Ral 9016 y el forro interior negro ONIX 030104. EXTERIOR: La parte superior incluyendo la capucha color blanco Traffic White Ral 9016, la parte inferior color negro ONIX 030104. Largo hasta la cadera, manga larga. Tela Sport tock no brillante, color negro ONIX 030104, forro polar color negro ONIX 030104. CREMALLERA: Gruesa color negro ONIX 030104 de arriba abajo. Dos bolsas verticales con zipper color negro grueso, puño de 2 cm de elástico, la frase "Normal Saucillo" de 4 cm, bordada en la parte baja de la espalda color blanco con tipo de letra TIMES NEW ROMAN, escudo de 6 cm bordado en color blanco a la altura del pecho en el lado izquierdo, los bordados no se deben traspasar en el forro polar, cuello sport, tipo polo, corte femenino. PANTALONERA: Tela Sport tock no brillante color negro ONIX 030104, la franja lateral por ambos lados de arriba hacia abajo color blanco Traffic White Ral 9016 de 4 cm, a la cintura elástico, incluyendo cordón ajustable color negro, 3 cm de ancho del resorte, bolsas a los costados internas con zipper grueso negro y que no traspase el forro. Dentro de la pantalonera una bolsa con cremallera al color del forro. Tela: 100% poliéster FORRO: color negro ONIX 030104, elástico en la parte baja de la pantalonera, 4 cm de resorte. Tela: 100% poliéster PLAYERA BLUSA TIPO POLO: Color negro ónix 030104, escudo logotipo de 7cm de la escuela bordado en la parte delantera a la altura del pecho en el lado izquierdo, color blanco, letra TIMES NEW ROMAN, corte femenino. Tela 50% algodón, 50% poliéster. GORRA: color negro ONIX 030104, tipo deportivo, bordado color blanco centrado en proporción así mismo el tamaño del logotipo "NS" con letras JASMINEUPC de 5 cm, cierre broche AUTO –AJUSTABLE. 100% algodón.</p>		
2	70	<p>UNIFORME DEPORTIVO (EXTERIORES) DE 2 PIEZAS: CHAMARRA: Parte delantera los colores Negro ONIX 030104 y Morado pms 275 y el diseño como se muestra en la imagen anexa, de zipper y de gorro, que resalte el cuello largo, en la parte izquierda el logo de la Normal bordado en color blanco y de 6cm, a lado derecho el logo de 6 cm, representativo de cada club, bolsas con zipper en cada lado y con contorno morado, cada uno de 7cm, en la parte de atrás abajo dirá el nombre de cada CLUB correspondiente en blanco con letras bordadas, BASQUETBOL, FUTBOL, VOLEIBOL, ATLETISMO, PORRA y SOFTBOL de 10 cm, con letra COOPER BLACK. Tela 100 % poliéster. Sport tock no brillante PANTALONERA: En colores Negro ONIX 030104 y Morado PMS 275, el diseño como se muestra en la imagen anexa, la parte inferior conforme a diseño anexo, con elástico, en la parte derecha llevara las letras NS bordadas en color blanco, como en la chamarra con el tipo de letra COOPER BLACK de 7 cm. Tela 100 % poliéster Sport tock no brillante.</p>		
3	12	<p>UNIFORME DEPORTIVO (BASQUETBOL) DE 2 PIEZAS : PLAYERA:</p>		

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL SEECH-LP-19-2022**

		<p>Color amarillo tono 0108, en todos los laterales, fondo blanco Traffic White Ral 9016, degradado de color morado pms 2665, en el pecho por la parte de enfrente llevara las siglas "ENRRFM" y en la espalda diga "NS" y el número de cada jugadora estarán a 15 cm aproximadamente de los hombros hacia debajo de manera centrada por delante y por atrás las letras y los números de enfrente medirán 10 cm y por la parte de atrás las letras "NS" medirán 10 cm pero el número medirá 20 cm tipo de letra TIMES NEW ROMAN en todo el uniforme.</p> <p>Tela 100% poliéster. Sublimado.</p> <p>SHORT: Color amarillo, tono 0108 en los laterales, fondo blanco Traffic White Ral 9016, degradado de color morado, tono PMS 2665, numero en donde se encuentra el escudo de 10 cm. En lugar del vikingo deberá llevar un pavorreal (adjunto diseño a las presentes bases). Tela 100% poliéster. Sublimado.</p> <p>CALCETAS: largas color negro.</p>		
4	13	<p>UNIFORME DEPORTIVO (SOFTBOL) DE 5 PIEZAS :</p> <p>JERSEY;</p> <p>Color morado pms 262 con rayas gris pantone COOL GRAY 3C, en la parte delantera llevara "NORMAL SAUCILLO", en tamaño 10 cm, con letra TIMES NEW ROMAN, color de la letra blanco Traffic White Ral 9016, en la parte trasera llevara el NUMERO en tamaño de 20 cm, letra TIME NEW ROMAN, color blanco Traffic Ral 9016. Tela 100% poliéster. DRY FIT.</p> <p>PANTALÓN CORTO:</p> <p>Color gris pantone COOL GRAY 3 C, con rayas moradas pms 262, 100% poliéster.</p> <p>VISERA:</p> <p>Color: color gris pantone GRAY 3C, letras "NS" de morado pms 262, tamaño de 8 cm, letra TIMES NEW ROMAN. Tela 100 % poliéster.</p> <p>CINTURÓN:</p> <p>Color morado pms 262., corte piel y elastano. Ancho 4 cm, con ebilla metalica. Se</p> <p>MEDIAS:</p> <p>Color morado pms 262.</p>		
5	13	<p>UNIFORME DEPORTIVO (FUTBOL) DE 3 PIEZAS:</p> <p>PLAYERA: La parte superior será negra ónix no. 030104, la parte inferior será morada PMS 2612, cuello en V de 2cm, color morado PMS 2612, escudo de la Normal del lado izquierdo de 10 cm, de color blanco Traffic White Ral 9016 en la parte frontal, en la parte delantera "Normal Saucillo" en color morado PMS2612, letra TIMES NEW ROMAN, tamaño 7 cm., en la parte trasera el NUMERO de color morado PMS 2612 de 20 cm, con letra TIME NEW ROMAN. Tela 100% poliéster, sublimado.</p> <p>SHORT: Color negro ónix 030104, en la parte frontal izquierda, NÚMERO de la jugadora, tamaño 7cm tipo de letra TIMES NEW ROMAN. Tela 100% poliéster, sublimado.</p> <p>LAS CALCETAS: Largas color Negro. ONIX 030104</p> <p>(UN) UNIFORME PARA LA PORTERA DEL EQUIPO:</p> <p>PLAYERA color azul pms 290, escudo de la Normal en el lado izquierdo en color blanco Traffic White ral 9016, tamaño 10 cm, cuello 2 cm, color amarillo tono 0108, rallas de 1 cm, de color amarillo tono 0108, en la parte delantera "Normal Saucillo", color amarillo 0108 de 7 cm. Tipo de letra TIMES NEW ROMAN, en la espalda el NUMERO de la jugadora de 20 cm, de color amarillo 0108. Tela 100% poliéster, sublimado.</p>		

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL SEECH-LP-19-2022**

		<p>SHORT: Color Azul pms 290 en la parte superior, color amarillo tono 0108 en la parte inferior. Tela 100% poliéster, sublimado.</p> <p>LAS CALCETAS: Largas, amarillas 0108.</p>		
6	14	<p>UNIFORME DEPORTIVO (VOLEIBOL) DE 3 PIEZAS</p> <p>CAMISA: Color blanco Traffic White Ral 9016, de lado derecho letras "NS", tamaño 7 cm, letra MODERN LOVE GRANDE, de lado izquierdo logotipo de la normal, letra MODER LOVE GRANDE, en el pecho y en licra 10 cm, las líneas de la manga de 3 cm, a un costado de los bordes de la blusa, NUMERO, cuello y líneas de color amarillo 0108, NUMERO de la parte delantera de 10 cm, letra MODERN LOVE GRANDE, en la parte trasera nombre de la alumna, tipo de letra MODERN LOVE GRANDE de 10 cm, color blanco Traffic White Ral 9016, en la parte trasera el NUMERO de la jugadora con tipo de letra MODERN LOVE GRANDE, color amarillo 0108 y tamaño 20 cm. Tela 100% poliéster sublimado.</p> <p>SHORT: Licra color negro ónix #030104, líneas de 3 cm amarillas 0108. Tela 100% poliéster. Sublimado.</p> <p>CALCETAS: color negro. Ónix #030104.</p>		
7	14	<p>UNIFORME DEPORTIVO(PORRISTAS) DE 3 PIEZAS:</p> <p>BLUSA TOP: Color blanco Traffic White Ral 9016 y Dorado 0124, separando los dos colores con una franja negra, con cuello no tan alto, debe tener un lago que sea debajo del ombligo, sin mangas como se muestra en la imagen anexa. En medio tendrá que tener las iniciales en color blanco "ENRRFM" con el tipo de letra PAPER FLOWERS Tamaño 8 cm, la parte dorada será con una tela, dorada/brillosa. Ya sea tipo holograma como se muestra en la imagen anexa. Top parte de atrás será blanco Traffic White Ral 9016, teniendo las líneas negras en la parte de atrás como lo muestra la imagen y en la parte de abajo dirá "NORMAL SAUCILLO", tinta negra y con un tipo de letra PAPER FLOWERS tamaño 4 cm. El uniforme completo se deberá de ver como se muestra en la imagen. El tipo de tela deberá ser elástica y de talla juvenil, NO TALLAS INFANTILES. Tela 100% poliéster</p> <p>FALDA: Color blanca Traffic White Ral 9016, de tabloncitos, exactamente como se muestra en la imagen anexa, abierta de lado derecho solamente, la falda va pegada a la licra negra, la licra debe sobresalir de la falda en la parte de la cintura, exactamente como lo muestra el ejemplo. Línea color negro ónix 030104, dorada 0124 (con el tipo de tela igual a la parte dorada del top) y negra, la licra negra de fondo debe quedar a lo largo de la falda. El tipo de tela que sea dura, no tan elástica, mientras que la licra de la falda deberá ser elástica. Tela 100% poliéster</p> <p>POMPONES: Color blanco con dorado 0124, estos deberán estar esponjosos.</p>		
8	4	<p>UNIFORME DEPORTIVO(ATLETISMO) DE 2 PIEZAS:</p> <p>BLUSA: Violet 710193 y caramelo pms 7565 c #D29F13, el diseño será como se muestra en la imagen anexa con la línea de 9 cm, en la parte de enfrente de la blusa, llevara las iniciales de la Normal "ENRRFM", en color negro ónix 030104 de 10 cm, letra TIMES NEW ROMAN, blusa de licra. Tela 100% poliéster, sublimado.</p> <p>SHORT. De color Violet 710193 y caramelo pms 7565 c #d29f13, el diseño que se muestra en la imagen anexa con dos líneas de 2 cm cada pierna. Tela 100% poliéster, sublimado.</p>		

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL SEECH-LP-19-2022**

- EL PROVEEDOR PARTICIPANTE DEBERÁ EXHIBIR COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA UNA MUESTRA FÍSICA DE LOS UNIFORMES POR CADA UNA DE LAS PARTIDAS EN QUE PARTICIPA, IDENTIFICANDO LA PARTIDA CORRESPONDIENTE CON LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES QUE SE DESCRIBEN.
- LOS UNIFORMES DEPORTIVOS REQUERIDOS POR LA CONVOCANTE REÚNEN LA TOTALIDAD DE ESPECIFICACIONES, CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES SEÑALADAS EN ESTE ANEXO QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
- LA ENTREGA SE LLEVARÁ A CABO EN EL PLAZO Y LUGAR ESTABLECIDO EN LAS BASES RESPECTIVAS.
- LA NO INDICACIÓN EN EL RECUADRO SEÑALADO DE LA PARTIDA EN QUE PARTICIPA SERÁ TOMADO EN CUENTA DESDE - LA FASE TÉCNICA DE TAL FORMA QUE SI ALGUNA PARTIDA ES COTIZADA EN LA FASE ECONÓMICA SERÁ DESECHADA DADO QUE NO ENTRO A EVALUACIÓN EN LA FASE TÉCNICA.
- SE DEBERÁ FIRMAR EL PRESENTE ANEXO.
- EL INCUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS PRESENTES BASES Y SUS ANEXOS, DARÁ COMO RESULTADO LA DESCALIFICACIÓN DE SU PROPUESTA.

NOMBRE DE LA EMPRESA

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE O
APODERADO LEGAL



**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL SEECH-LP-19-2022**

ANEXO II (PROPUESTA ECONÓMICA)

PARTIDA	CANTIDAD	ARTICULO	PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A. EN MONEDA NACIONAL	PRECIO TOTAL ANTES DE I.V.A. EN MONEDA NACIONAL
1	455	<p>CONJUNTO DEPORTIVO DE 4 PIEZAS CHAMARRA: Tela: 100% poliéster CAPUCHA: Desmontable con cordón y zipper color negro ONIX 030104, el exterior de la misma, será color blanco Traffic White Ral 9016 y el forro interior negro ONIX 030104. EXTERIOR: La parte superior incluyendo la capucha color blanco Traffic White Ral 9016, la parte inferior color negro ONIX 030104. Largo hasta la cadera, manga larga. Tela Sport tock no brillante, color negro ONIX 030104, forro polar color negro ONIX 030104. CREMALLERA: Gruesa color negro ONIX 030104 de arriba abajo. Dos bolsas verticales con zipper color negro grueso, puño de 2 cm de elástico, la frase "Normal Saucillo" de 4 cm, bordada en la parte baja de la espalda color blanco con tipo de letra TIMES NEW ROMAN, escudo de 6 cm bordado en color blanco a la altura del pecho en el lado izquierdo, los bordados no se deben traspasar en el forro polar, cuello sport, tipo polo, corte femenino. PANTALONERA: Tela Sport tock no brillante color negro ONIX 030104, la franja lateral por ambos lados de arriba hacia abajo color blanco Traffic White Ral 9016 de 4 cm, a la cintura elástico, incluyendo cordón ajustable color negro, 3 cm de ancho del resorte, bolsas a los costados internas con zipper grueso negro y que no traspase el forro. Dentro de la pantalonera una bolsa con cremallera al color del forro. Tela: 100% poliéster FORRO: color negro ONIX 030104, elástico en la parte baja de la pantalonera, 4 cm de resorte. Tela: 100% poliéster PLAYERA BLUSA TIPO POLO: Color negro ónix 030104, escudo logotipo de 7cm de la escuela bordado en la parte delantera a la altura del pecho en el lado izquierdo, color blanco, letra TIMES NEW ROMAN, corte femenino. Tela 50% algodón, 50% poliéster. GORRA: color negro ONIX 030104, tipo deportivo, bordado color blanco centrado en proporción así mismo el tamaño del logotipo "NS" con letras JASMINEUPC de 5 cm, cierre broche AUTO –AJUSTABLE. 100% algodón.</p>		
2	70	<p>UNIFORME DEPORTIVO (EXTERIORES) DE 2 PIEZAS: CHAMARRA: Parte delantera los colores Negro ONIX 030104 y Morado pms 275 y el diseño como se muestra en la imagen anexa, de zipper y de gorro, que resalte el cuello largo, en la parte izquierda el logo de la Normal bordado en color blanco y de 6cm, a lado derecho el logo de 6 cm, representativo de cada club, bolsas con zipper en cada lado y con contorno morado, cada uno de 7cm, en la parte de atrás abajo dirá el nombre de cada CLUB correspondiente en blanco con letras bordadas, BASQUETBOL, FUTBOL, VOLEIBOL, ATLETISMO, PORRA y SOFTBOL de 10 cm, con letra COOPER BLACK. Tela 100 % poliéster. Sport tock no brillante PANTALONERA:</p>		




**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL SEECH-LP-19-2022**

		En colores Negro ONIX 030104 y Morado PMS 275, el diseño como se muestra en la imagen anexa, la parte inferior conforme a diseño anexo, con elástico, en la parte derecha llevara las letras NS bordadas en color blanco, como en la chamarra con el tipo de letra COOPER BLACK de 7 cm. Tela 100 % poliéster Sport tock no brillante.		
3	12	<p>UNIFORME DEPORTIVO (BASQUETBOL) DE 2 PIEZAS :</p> <p>PLAYERA: Color amarillo tono 0108, en todos los laterales, fondo blanco Traffic White Ral 9016, degradado de color morado pms 2665, en el pecho por la parte de enfrente llevara las siglas "ENRRFM" y en la espalda diga "NS" y el número de cada jugadora estarán a 15 cm aproximadamente de los hombros hacia debajo de manera centrada por delante y por atrás las letras y los números de enfrente medirán 10 cm y por la parte de atrás las letras "NS" medirán 10 cm pero el número medirá 20 cm tipo de letra TIMES NEW ROMAN en todo el uniforme. Tela 100% poliéster. Sublimado.</p> <p>SHORT: Color amarillo, tono 0108 en los laterales, fondo blanco Traffic White Ral 9016, degradado de color morado, tono PMS 2665, numero en donde se encuentra el escudo de 10 cm. En lugar del vikingo deberá llevar un pavorreal (adjunto diseño a las presentes bases). Tela 100% poliéster. Sublimado.</p> <p>CALCETAS: largas color negro.</p>		
4	13	<p>UNIFORME DEPORTIVO (SOFTBOL) DE 5 PIEZAS :</p> <p>JERSEY; Color morado pms 262 con rayas gris pantone COOL GRAY 3C, en la parte delantera llevara "NORMAL SAUCILLO", en tamaño 10 cm, con letra TIMES NEW ROMAN, color de la letra blanco Traffic White Ral 9016, en la parte trasera llevara el NUMERO en tamaño de 20 cm, letra TIME NEW ROMAN, color blanco Traffic Ral 9016. Tela 100% poliéster. DRY FIT.</p> <p>PANTALÓN CORTO: Color gris pantone COOL GRAY 3 C, con rayas moradas pms 262, 100% poliéster.</p> <p>VISERA: Color: color gris pantone GRAY 3C, letras "NS" de morado pms 262, tamaño de 8 cm, letra TIMES NEW ROMAN. Tela 100 % poliéster.</p> <p>CINTURÓN: Color morado pms 262., corte piel y elastano. Ancho 4 cm, con ebilla metalica. Se</p> <p>MEDIAS: Color morado pms 262.</p>		
5	13	<p>UNIFORME DEPORTIVO (FUTBOL) DE 3 PIEZAS:</p> <p>PLAYERA: La parte superior será negra ónix no. 030104, la parte inferior será morada PMS 2612, cuello en V de 2cm, color morado PMS 2612, escudo de la Normal del lado izquierdo de 10 cm, de color blanco Traffic White Ral 9016 en la parte frontal, en la parte delantera "Normal Saucillo" en color morado PMS2612, letra TIMES NEW ROMAN, tamaño 7 cm., en la parte trasera el NUMERO de color morado PMS 2612 de 20 cm, con letra TIME NEW ROMAN. Tela 100% poliéster, sublimado.</p>		

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL SEECH-LP-19-2022**

		<p>SHORT: Color negro ónix 030104, en la parte frontal izquierda, NÚMERO de la jugadora, tamaño 7cm tipo de letra TIMES NEW ROMAN. Tela 100% poliéster, sublimado.</p> <p>LAS CALCETAS: Largas color Negro. ONIX 030104</p> <p>(UN) UNIFORME PARA LA PORTERA DEL EQUIPO:</p> <p>PLAYERA color azul pms 290, escudo de la Normal en el lado izquierdo en color blanco Traffic White ral 9016, tamaño 10 cm, cuello 2 cm, color amarillo tono 0108, rallas de 1 cm, de color amarillo tono 0108, en la parte delantera "Normal Saucillo", color amarillo 0108 de 7 cm. Tipo de letra TIMES NEW ROMAN, en la espalda el NUMERO de la jugadora de 20 cm, de color amarillo 0108. Tela 100% poliéster, sublimado.</p> <p>SHORT: Color Azul pms 290 en la parte superior, color amarillo tono 0108 en la parte inferior. Tela 100% poliéster, sublimado.</p> <p>LAS CALCETAS: Largas, amarillas 0108.</p>		
6	14	<p>UNIFORME DEPORTIVO (VOLEIBOL) DE 3 PIEZAS</p> <p>CAMISA: Color blanco Traffic White Ral 9016, de lado derecho letras "NS", tamaño 7 cm, letra MODERN LOVE GRANDE, de lado izquierdo logotipo de la normal, letra MODER LOVE GRANDE, en el pecho y en licra 10 cm, las líneas de la manga de 3 cm, a un costado de los bordes de la blusa, NUMERO, cuello y líneas de color amarillo 0108, NUMERO de la parte delantera de 10 cm, letra MODERN LOVE GRANDE, en la parte trasera nombre de la alumna, tipo de letra MODERN LOVE GRANDE de 10 cm, color blanco Traffic White Ral 9016, en la parte trasera el NUMERO de la jugadora con tipo de letra MODERN LOVE GRANDE, color amarillo 0108 y tamaño 20 cm. Tela 100% poliéster sublimado.</p> <p>SHORT: Licra color negro ónix #030104, líneas de 3 cm amarillas 0108. Tela 100% poliéster. Sublimado.</p> <p>CALCETAS: color negro. Ónix #030104.</p>		
7	14	<p>UNIFORME DEPORTIVO(PORRISTAS) DE 3 PIEZAS:</p> <p>BLUSA TOP: Color blanco Traffic White Ral 9016 y Dorado 0124, separando los dos colores con una franja negra, con cuello no tan alto, debe tener un lago que sea debajo del ombligo, sin mangas como se muestra en la imagen anexa. En medio tendrá que tener las iniciales en color blanco "ENRRFM" con el tipo de letra PAPER FLOWERS Tamaño 8 cm, la parte dorada será con una tela, dorada/brillosa. Ya sea tipo holograma como se muestra en la imagen anexa. Top parte de atrás será blanco Traffic White Ral 9016, teniendo las líneas negras en la parte de atrás como lo muestra la imagen y en la parte de abajo dirá "NORMAL SAUCILLO", tinta negra y con un tipo de letra PAPER FLOWERS tamaño 4 cm. El uniforme completo se deberá de ver como se muestra en la imagen. El tipo de tela deberá ser elástica y de talla juvenil, NO TALLAS INFANTILES. Tela 100% poliéster</p> <p>FALDA: Color blanca Traffic White Ral 9016, de tablonces, exactamente como se muestra en la imagen anexa, abierta de lado derecho solamente, la falda va pegada a la licra negra, la licra debe sobresalir de la falda en la parte de la cintura, exactamente como lo muestra el ejemplo. Línea color negro ónix 030104, dorada 0124 (con el tipo de tela igual a la</p>		

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL SEECH-LP-19-2022**

		parte dorada del top) y negra, la licra negra de fondo debe quedar a lo largo de la falda. El tipo de tela que sea dura, no tan elástica, mientras que la licra de la falda deberá ser elástica. Tela 100% poliéster POMPONES: Color blanco con dorado 0124, estos deberán estar esponjosos.		
8	4	UNIFORME DEPORTIVO(ATLETISMO) DE 2 PIEZAS: BLUSA: Violet 710193 y caramelo pms 7565 c #D29F13, el diseño será como se muestra en la imagen anexa con la línea de 9 cm, en la parte de enfrente de la blusa, llevara las iniciales de la Normal "ENRRFM", en color negro ónix 030104 de 10 cm, letra TIMES NEW ROMAN, blusa de licra. Tela 100% poliéster, sublimado. SHORT. De color Violet 710193 y caramelo pms 7565 c #d29f13, el diseño que se muestra en la imagen anexa con dos líneas de 2 cm cada pierna. Tela 100% poliéster, sublimado.		
			SUBTOTAL	
			I.V.A	
			TOTAL	

- DEBERÁ ANTOAR EL PRECIO CON NÚMERO Y LETRA EN LA SUMATORIA DE LAS PARTIDAS OFERTADAS.
- EL PRECIO PERMANECERÁ VIGENTE HASTA LA CONCLUSIÓN DEL CONTRATO.
- LOS PRECIOS ESTÁN COTIZADOS EN MONEDA NACIONAL.

NOMBRE DE LA EMPRESA

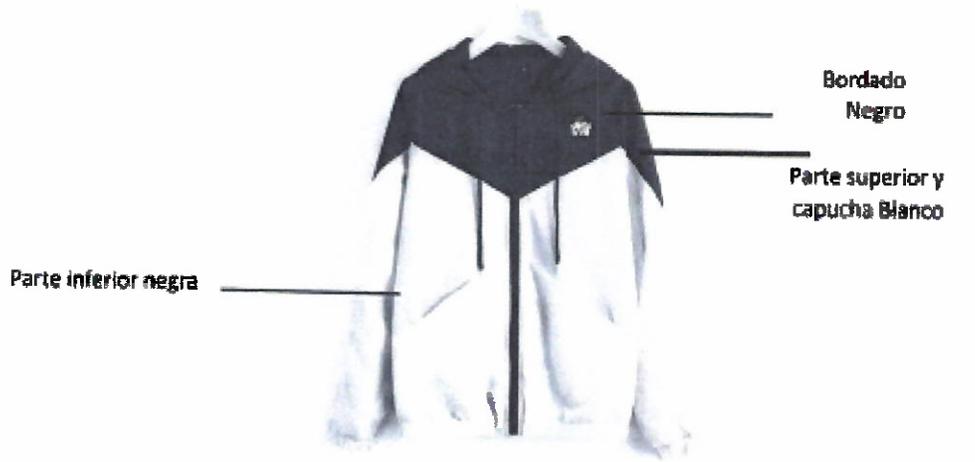
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL



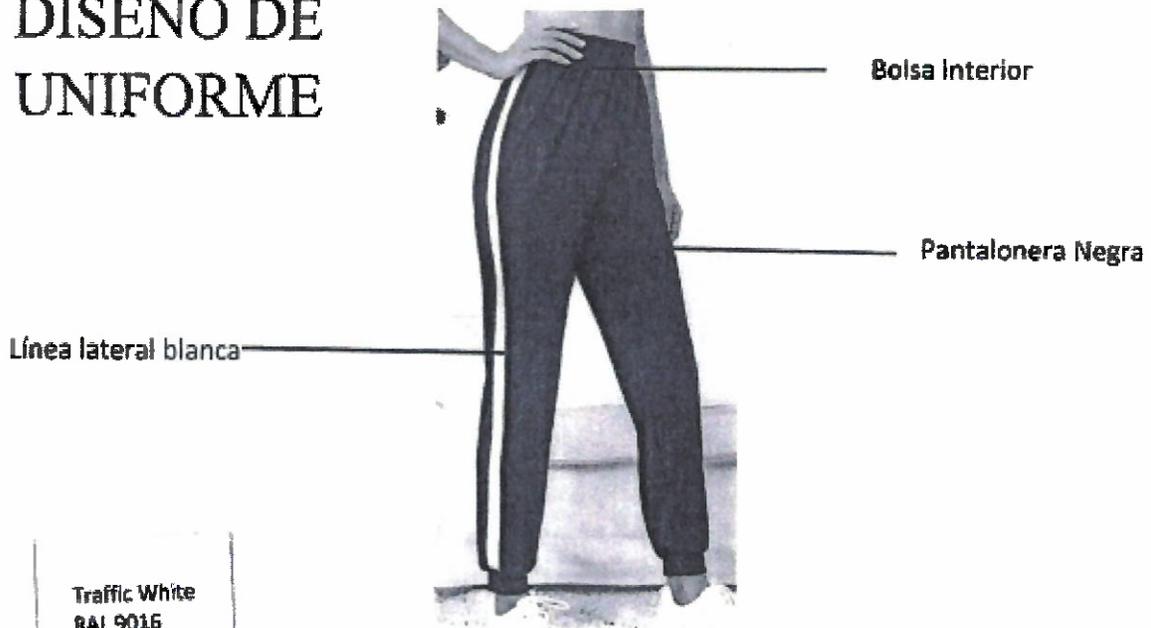

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL SEECH-LP-19-2022**

IMÁGENES DE ANEXO I (PROPUESTA TECNICA)

UNIFORME DEPORTIVO DE 4 PIEZAS (PARTIDA 1)



DISEÑO DE UNIFORME



Traffic White
RAL 9016

Onyx
#030104


26/35

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL SEECH-LP-19-2022**

UNIFORME DEPORTIVO DE 2 PIEZAS (EXTERIORES) (PARTIDA 2)



Chamarra:

Parte delantera:

- Los colores como se muestran en la imagen
- Chamarra de zipper y de gorro, pero que resalte el cuello largo
- En la parte izquierda el logo de la escuela bordado de color blanco y al lado derecho el logo representativo de cada club
- Bolsas con zipper en cada lado y con contorno morado, cada uno de 7 cm

Parte de atrás:

- En la parte de abajo dirá el nombre del club correspondiente en color blanco con las letras bordadas: Basquetbol, futbol, voleibol, atletismo, porra, softbol de 10 cm



Pantalonera:

- Los colores y el diseño como se muestra en la imagen
- La parte inferior en ese término, con elástico
- En la parte derecha llevara las letras NS bordadas en color blanco como en la chamarra con el tipo de letra COOPER BLACK de 7 cm



LETRA PARA CHAMARRA Y PANTALONERA: COOPER BLACK

TAMAÑO DE LETRAS: 7cm

TAMAÑO DE LOGOS 6 cm

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL SEECH-LP-19-2022**

LOGOS DEL UNIFORME DEPORTIVO DE CADA CLUB	
Futbol: 	Basquetbol: 
Softbol: 	Atletismo: 
Porra: 	Voleibol: 



**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL SEECH-LP-19-2022**

UNIFORME DEPORTIVO BASQUETBOL DE 2 PIEZAS (PARTIDA 3)

1. UNIFORME DE BASQUETBOL



Playera:

Color amarillo (del tono que usa la escuela) en los laterales

Fondo blanco

Degradado de color morado del tono de la escuela

En lugar del vikingo que sea un pavorreal, en el pecho por la parte de enfrente llevará las siglas "ENRRFM" y espalda diga "NS" y el número de cada jugadora

Las letras estarán a 15 cm aproximadamente de los hombros hacia debajo de manera centrada por delante y por atrás

Las letras y los números de enfrente medirán 10 centímetros y por la parte de atrás las letras NS medirán 10 centímetros, pero el numero medirá 20 centímetros

Tipo de letra Times New Roman en todo el uniforme

Short:

Color amarillo (del tono que usa la escuela) en los laterales

Fondo blanco

Degradado de color morado del tono de la escuela

Número en donde se encuentra el escudo de 10 cm

Calcetas:

Largas negras



Traffic: Añete
RAL 9016



**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL SEECH-LP-19-2022**

UNIFORME DEPORTIVO SOFTBOL DE 5 PIEZAS (PARTIDA 4)



PMS 282

Traffic White
RAL 9010

PANTONE Cool
Gray 3 c

PANTONE

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL SEECH-LP-19-2022**

UNIFORME DEPORTIVO FUTBOL 3 PIEZAS (PARTIDA 5)

4.UNIFORME DE FUTBOL

Color morado

Escudo de la normal en color blanco
10 cm

Color morado



Color negro

Número en tamaño 20 y en color morado

Letra Times New Roman

Morado degradado con el negro

Negro

Calcetas color negro



PMS 2612



Normal Saucillo en color morado

Tamaño 7 cm con tipo de letra Times New Roman

UNIFORME DE DEBAJO DISEÑO PARA LA PORTERA

Escudo de la normal en color blanco 10 cm

Color amarillo

Número en tamaño 20 y en color amarillo

3 franjas en color amarillo

PMS 280



Normal Saucillo en color amarillo

Tamaño 7 cm con tipo de letra Times New Roman

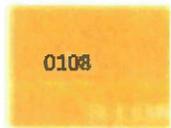
Franja en color amarillo

Calcetas color amarillo



Color amarillo en degradado con el azul

0108



A handwritten signature in blue ink.

A handwritten signature in blue ink.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL SEECH-LP-19-2022**

UNIFORME DEPORTIVO VOLEIBOL DE 3 PIEZAS (PARTIDA 6)



**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL SEECH-LP-19-2022**

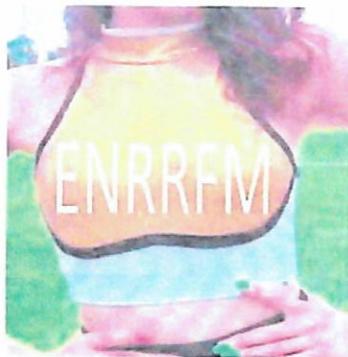
UNIFORME DEPORTIVO PORRISTAS DE 3 PIEZAS (PARTIDA 7)

2.UNIFORME DE PORRISTAS



Falda blanca de tablones, exactamente como se muestra en la imagen, abierta del lado derecho solamente, la faldava pegada a la licra negra. La licra debe de sobresalir de la falda en la parte de la cintura, exactamente como lo muestra el ejemplo. Línea negra, dorada (CON EL TIPO DE TELA IGUAL A LA PARTE DORADA DEL TOP) y negra.

La licra negra de fondo debe de quedara lo largo de la falda.



Blusa tipo top color blanco y dorado, separando los dos colores con una franja negra, con cuello no tan alto, debe de tener un largo de sea debajo del ombligo, sin mangas como se muestra en la imagen, en el medio tendrá que tener las iniciales en color blanco "ENRRFM" con el tipo de letra:

PAPER FLOWERS tamaño 8cm

La parte dorada será con una tela: dorada/brillosa, ya sea tipo Holograma como se muestra en el ejemplo al final del documento.



La Parte de atrás del top será blanco, teniendo las líneas negras en la parte de atrás como lo muestra la imagen.

En la parte de abajo dirá Normal Saucillo, tinta negra y con un tipo de letra

PAPER FLOWERS tamaño 4cm



El uniforme completo se deberá de ver como lo muestra la imagen. El tipo de tela de la falda que sea un tipo de tela que sea dura, no tan elástica, mientras que la licra de la falda si tiene que ser elástica. El top debe de cumplir con el largo de la especificación del top, debajo del ombligo.

El top si puede ser de tela elástica, QUE SEA DE TALLA JUVENIL, NO TALLAS INFANTILES EL

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL SEECH-LP-19-2022**



Pompones blancos con dorado,
estos deberán de estar
esponjosos.



LINK DE LA TELA:

https://www.amazon.com/dp/B07N337RQ1/ref=cm_sw_r_awdo_Q24QEGN5N8POFGYYF57E



**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL SEECH-LP-19-2022**

UNIFORME DEPORTIVO ATLETISMO DE 2 PIEZAS (PARTIDA 8)

3.UNIFORME DE ATLETISMO



Blusa:

- El diseño será como se muestra en la imagen
 - En la parte de enfrente de la blusa, llevará las iniciales de la normal, en color negro de 10 cm letra Times New Roman
 - Blusa de licra
- Short**
- El diseño que se muestra en la imagen

